

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre), se procede a practicar notificación de requerimiento a las personas que se relacionan en el anexo, cuya notificación en algunos casos ha sido positiva y en otras se ha intentado la notificación y no ha sido posible por encontrarse ausentes, ser rehusadas o desconocerse sus direcciones actuales.

Permaneciendo los vehículos que se relacionan en el anexo del **Lote NuevoBOE 42/19**, estacionados en el mismo lugar de la vía pública por período superior a un mes y presentando desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matrícula, se requiere a los titulares de los mismos conforme al registro de vehículos para que procedan a la retirada de los vehículos en el plazo de **UN MES (si aún no lo hubiesen hecho)** advirtiéndoles que de no hacerlo, les daremos tratamiento residual a los vehículos de acuerdo con Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia sancionadora, así como en relación con la Ley 1/1.999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, adquiriendo este Ayuntamiento la propiedad del vehículo en virtud del artículo 28 de esta última Ley, además de la denuncia que pueda formularse por abandono.

Si no desea hacer más uso de su vehículo, la Orden del Ministerio del Interior 249/2004, de 5 de febrero, le obliga a entregarlo en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT), que le dará un Certificado de Destrucción, necesario para que el titular tramite la baja en el impuesto municipal de vehículos del Ayuntamiento en que lo tenga domiciliado, encargándose el Centro Autorizado de Tratamiento de tramitar la baja en el registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico. Estas dos bajas registrales le evitarán mayores problemas en un futuro (pago indebido de impuestos, responsabilidad por suciedad o deterioro de la vía, vertido tóxico de aceite o batería, incendio, pago de sanciones provocadas por desconocidos, etc.).

Si su vehículo es un ciclomotor, una motocicleta o tiene más de 3.500 kgs., también podrá personarse en cualquier Jefatura Provincial de Tráfico y tramitar la baja en el registro de vehículos, remitiéndonos fotocopia de dicha baja, fotocopia del último recibo del impuesto municipal de vehículos y fotocopia de su D.N.I. a la Jefatura de Policía Local de este Ayuntamiento, calle Eufemiano Fuentes Cabrera n.º 3, 35014, Las Palmas de Gran Canaria, a fin de que esta Administración se encargue de trasladar su vehículo mediante grúa a un Centro Autorizado de Tratamiento y tramitar la baja en el impuesto municipal de vehículos. En los demás casos deberá personarse en dicha Jefatura de Policía o contactar con un policía de barrio de este Ayuntamiento, a fin de firmar en nuestra presencia la autorización para que procedamos a gestionar por usted el traslado de su vehículo al Centro Autorizado de Tratamiento y demás trámites señalados. Policía de Barrio: 928 44 67 07.

Esperamos su apoyo y comprensión con el objetivo municipal de un mayor aprovechamiento de los espacios públicos de estacionamiento en la vía y mejora del medio ambiente.

VºBº

CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,
(por Decreto nº 29036/2019, de 26 de junio.)

Josue Iñiguez Ollero

Código Seguro de verificación:0wmZS6e241u5FbSeigulrQ== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Josue Iñiguez Ollero (Concejal delegado de Seguridad y Emergencias -JIO)	FECHA	05/08/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	0wmZS6e241u5FbSeigulrQ==	PÁGINA 1/1



0wmZS6e241u5FbSeigulrQ==

3006754ad13b051463d07e32e2080b08N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp?csv=3>
006754ad13b051463d07e32e2080b08N



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Concejalía Delegada del Área de
Seguridad y Emergencias

JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
Gestión de Vehículos

Ref.: CSB/ rsr

LOTE NUEVOBOE 42/19

Compuesto por 18 Vehículos para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Nº	MATRICULA	MARCA	CAUSA	TITULAR	LUGAR DE ABANDONO
1 -	0537	DCY FORD	ABANDONO DESDE 22-02-19	ALFONSO GARCIA, IBAN DANIEL	CARLOS M. BLANDY Nº 40
2 GC	5728	CF SEAT	ABANDONO DESDE 18-02-19	ALVAREZ BETANCOR, JAVIER JESUS	ATAULFO ARGENTA, frente al Nº 37
3 B	5260	PB SUZUKI	ABANDONO DESDE 15-05-19	ANTUNEZ ALARCIA, JAVIER	PANAMA Nº 67
4 GC	3633	AM VOLKSWAG EN	ABANDONO DESDE 21-02-19	ARTILES RODRIGUEZ, AZUQUAHE	CARMEN LAFORET, Frente al Nº 19
5 GC	6550	BV FORD	ABANDONO DESDE 15-04-19	BAÑOS DE SAN MATEO, SANTIAGO	PASEO DE SAN JOSE Nº 240
6 GC	0748	BS SEAT	ABANDONO DESDE 24-12-18	BETANCOR VIERA, ANTONIO	LEON Nº 14
7 GC	7311	BK FORD	ABANDONO DESDE 26-02-19	CABRERA NEGRIN, JULIAN SILVESTRE	MAZAPEZ Nº 13
8 GC	7862	BC PEUGEOT	ABANDONO DESDE 04-03-19	GODOY SUAREZ, OMAIRA	BATALLA DE TERUEL Nº 1
9 GC	0340	BZ DAIHATSU	ABANDONO DESDE 01-03-19	GONZALEZ ALEMAN, RUYMAN	ANZOFE Nº 122
10 -	3669	BVC RENAULT	ABANDONO DESDE 22-04-19	GONZALEZ GOMEZ, JOSE YERAY	PASEO DE SAN JOSE, Frente al Nº 240
11 GC	0515	BP RENAULT	ABANDONO DESDE 06-02-19	MORALES, JORGE ALBERTO	VIRGEN DE LOS VOLCANES Nº 8
12 GC	4805	BB SUZUKI	ABANDONO DESDE 11-02-19	PINO GRANADO, FRANCISCO DE ASIS	PINTOR JOSE JORGE ORAMAS
13 -	0100	BGC VOLKSWAG EN	ABANDONO DESDE 26-03-19	RALICOM, S.L.	ALFONSO ARMAS AYALA Nº 17
14 -	9971	BGB PEUGEOT	ABANDONO DESDE 04-04-19	RAMIREZ DIAS, EUSTAQUIO	HOYA DEL ROSARIO S/N
15 -	4501	BDT VOLKSWAG EN	ABANDONO DESDE 19-02-19	SANTANA HERRERA, ALEJANDRO IVAN	MOLINO DE VIENTO Nº 54
16 GC	1227	AT VOLKSWAG EN	ABANDONO DESDE 06-02-19	SERRANO SANTANA, FLORENCIO	JOAQUIN BELON, Trasera del Nº 28
17 -	9317	BMF OPEL	ABANDONO DESDE 26-03-19	TERRON ARIAS, VANESA	MONSEÑOR JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ S/N
18 GI	0312	BF OPEL	ABANDONO DESDE 05-04-19	TORMOS BERGES, JOSE JOAQUIN	FARMACEUTICO MIGUEL PADILLA Nº 6

3006754ad13b051463d07e32e2080b08N



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=3>

006754ad13b051463d07e32e2080b08N